



TRIBUNAL ELECTORAL
del Poder Judicial de la Federación

SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS
SECRETARIADO TÉCNICO

ACTA DE SESIÓN PRIVADA DE LA SALA SUPERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN, CELEBRADA PARA ANALIZAR Y RESOLVER DIVERSOS ASUNTOS DE SU COMPETENCIA.

En la Ciudad de México, Distrito Federal, a las dieciocho horas con treinta minutos del diez de julio de dos mil quince, se reunieron en la sede de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación los Magistrados que la integran, Constancio Carrasco Daza, en su carácter de Presidente, María del Carmen Alanís Figueroa, Flavio Galván Rivera, Manuel González Oropeza, Salvador Olimpo Nava Gomar y Pedro Esteban Penagos López, asistidos por la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

Existiendo cuórum, el Magistrado Presidente dio inicio a la sesión privada y sometió a consideración de los integrantes del Pleno el acuerdo de Sala relativo al juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano **SUP-JDC-1203/2015**, propuesto por la Ponencia del Magistrado Flavio Galván Rivera, en el que se determinó reencauzar el referido medio de impugnación a la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional para que resuelva lo que en Derecho proceda.

Finalmente, de la Ponencia a cargo del Magistrado Pedro Esteban Penagos López, se analizó la resolución relativa al juicio ciudadano **SUP-JDC-1191/2015**, en la que se determinó reencauzar la demanda a la Comisión Jurisdiccional Electoral del Partido Acción Nacional, para que resuelva lo que en Derecho proceda.

Luego de una deliberación, los proyectos de la cuenta se aprobaron por unanimidad de votos.

Desahogados los asuntos que motivaron la sesión privada, a las diecinueve horas del día de su fecha, se declaró concluida.

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 201, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como el artículo 12, fracciones I, III, IV y VI del Reglamento Interno del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, se elabora la presente acta, que para los efectos legales procedentes firman, el Presidente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, Magistrado Constancio Carrasco Daza y la Secretaria General de Acuerdos, Claudia Valle Aguila-socho, quien autoriza y da fe.

MAGISTRADO PRESIDENTE

CONSTANCIO CARRASCO DAZA

SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS

CLAUDIA VALLE AGUILASOCHO